Municipalidad de Capitán Miranda
Ruta PY06 "Dr. Juan León Mallorquín" Km 19
Capitán Miranda - Itapúa - Paraguay
Teléfono 071-211215

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

[Nombre de la Convocante]

MODELO DE CONTRATO

PARA LA CONTRATACION DE OBRAS PARA MUNICIPIOS

Cuarta Versión

Aprobado por Resolución DNCP N° 2115 de fecha 18 de mayo 2021

MODELO DE CONTRATO

Entre_____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por_____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada en este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, según Poder Especial otorgado por _____, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

REFACCIONES VARIAS DE SANITARIOS SEXADOS EN DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CAPITÁN MIRANDA.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) La garantía de cumplimiento de contrato y las pólizas de seguros para obras;
(h) La constancia de plurianualidad;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°437.203.

Los pagos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024, estarán sujetos a la disponibilidad de créditos

Presupuestarios aprobados y a la asignación del Plan Financiero Institucional en el Presupuesto General de la Nación, de conformidad a lo establecido en el Art. 14 Disponibilidad Presupuestaria, de la Ley N°: 2.051/2003, de Contrataciones Públicas.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N° 07/2023 convocado por la Municipalidad de Capitán Miranda, según resolución IM N° 379/2023. La adjudicación fue realizada por Resolución N°_____

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del presente contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

[En los casos de contrato abierto, reemplazar la frase anterior por la fecha exacta de inicio y terminación de la vigencia del contrato].

(Incluir una cláusula si el plazo de ejecución contractual excede el ejercicio presupuestario. En estos casos deberá aclararse que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente). Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Item	DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS.	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Preparación de obra (Limpieza y Preparación de obra de sanitario según plano de ubicación en Escuela Básica N° 733 Julián Cabrera)	Metros cuadrados	50		
2	Montaje / Desmontaje de artefactos sanitarios (Provisión e instalación de conexión plástica de 1/2x0,40 de lavatorio masculino)	Unidad	3		
3	Montaje / Desmontaje de artefactos sanitarios (Provisión e instalación de cisterna alta para inodoro sector masculino)	Unidad	2		
4	Montaje / Desmontaje de artefactos sanitarios (Provisión e instalación de cisterna alta para inodoro sector femenino)	Unidad	3		
5	Revestimiento de azulejos (Revestimiento con azulejos)	Metros cuadrados	10		
6	Servicio de pintura (Pintura interior y exterior. Incluye paredes y aberturas)	Metros cuadrados	100		

7	Servicio de instalacion de chapa (Provisión de cenefa de chapa doblada N° 26 en aleros de baño)	Metro lineal	20		
8	Preparacion de obra (Limpieza y Preparacion de obra de sanitario según plano de ubicación en Escuela Básica N° 404 Nipo-Paraguaya-Incluye Bloque 1 y 2)	Metros cuadrados	50		
9	Colocacion de pisos - contrapisos (Guarda obra para baño. Piso perimetral hasta nivel de piso terminado de locales según planos.Incluye muro de nivelación,relleno y compactación,carpeta y alisado. Rampas de acceso.Bloque 1)	Metros cuadrados	50		
10	Mantenimiento y reparacion de puertas y ventanas (Reparación de una puerta tablero de 0,80x2,10.Incluye accesorios y herrajes.Bloque 1)	Unidad	1		
11	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion (Instalación de artefactos eléctricos fluorescentes de 2x40W.Incluye punto y toma.Sector femenino.Bloque 1)	Unidad	2		
12	Montaje / Desmontaje de artefactos sanitarios (Provisión e instalación de cisterna alta para inodoro sector femenino.Bloque 1.)	Unidad	2		
13	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion (Instalación de artefactos eléctricos fluorescentes de 2x40W.Incluye punto y toma.Sector masculino.Bloque 1)	Unidad	2		
14	Montaje / Desmontaje de artefactos sanitarios (Provisión e instalación de cisterna alta para inodoro sector masculino.Bloque 1)	Unidad	2		
15	Revoque de pared (Revoque exterior de pared de sanitario.Bloque 1)	Metros cuadrados	21		
16	Servicio de pintura (Pintura látex interior y exterior.Bloque 1)	Metros cuadrados	80		
17	Montaje / Desmontaje de artefactos sanitarios (Provisión e instalación de cisterna alta para inodoro sector femenino Incluye tubode bajada de pvc-Bloque 2)	Unidad	1		
18	Montaje / Desmontaje de artefactos sanitarios (Provisión e instalación de conexión plastico de 1/2x0,40m de lavatorio femenino.Bloque 2)	Unidad	1		
19	Montaje / Desmontaje de artefactos sanitarios (Provisión e instalación de grifería para lavatorio sector femenino. Bloque 2)	Unidad	1		
20	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion (Instalación de artefactos eléctricos fluorescentes de 2x40W.Incluye punto y toma.Sector femenino.Bloque 2)	Unidad	2		
21	Montaje / Desmontaje de artefactos sanitarios (Provisión e	Unidad	1		

	instalación de grifería para minguitorio sector masculino. Bloque 2)				
22	Construccion de desague cloacal (Desague cloacal de baño sector masculino hasta primer registro,Bloque 2)	Unidad	1		
23	Preparacion de obra (Limpieza y Preparacion de obra de sanitario según plano de ubicación en Escuela básica N° 8008 Luz y Esperanza)	Metros cuadrados	27		
24	Montaje / Desmontaje de artefactos sanitarios (Provisión e instalación de grifería para minguitorio sector masculino)	Unidad	2		
25	Montaje / Desmontaje de artefactos sanitarios (Provisión e instalación de cisterna alta para inodoro sector masculino)	Unidad	2		
26	Instalacion de fontaneria sanitaria (Instalación de agua corriente con caños pvc de 1/2 y 3/4" y uniones por termofusión,llaves de paso de 1/2" FV según planos de instalaciones de todos los locales)	Unidad	1		
27	Montaje / Desmontaje de artefactos sanitarios (Provisión e instalación de cisterna alta para inodoro sector profesores)	Unidad	1		
28	Montaje / Desmontaje de artefactos sanitarios (Provisión e instalación de cisterna alta para inodoro sector femenino)	Unidad	1		
29	Desmontaje y/o Colocacion de puertas y ventanas (Puerta tablero de 0,80 m de ancho.Incluye colocación de marcos y accesorios y barnizado.Acceso a baño sexado sector masculino)	Unidad	2		
30	Servicio de pintura (Pintura interior y exterior. Incluye paredes y aberturas)	Metros cuadrados	100		
31	Revestimiento de azulejos (Revestimiento de azulejos)	Metros cuadrados	10		
32	Montaje / Desmontaje de artefactos sanitarios (Provisión e instalación de asiento de inodoro de plástico)	Unidad	1		
33	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion(Instalación de artefactos eléctricos fluorescentes de 2x40W.Incluye punto y toma.Sector femenino.)	Unidad	2		
34	Desmontaje y/o Colocacion de puertas y ventanas (Puerta tablero de 0,80 x 2,10 de ancho. Incluye colocación de marcos y accesorios)	Unidad	1		
35	Preparacion de obra (Limpieza y Preparacion de obra de sanitario según plano de ubicación en Escuela básica N° 1546 Alborada)	Metros cuadrados	27		
36	Desmontaje y/o Colocacion de puertas y ventanas (Puerta tablero de 0,80 x 2,10 de ancho. Incluye colocación de	Unidad	1		

	marcos y accesorios.Puerta de acceso.Sector femenino.)				
37	Mantenimiento y reparacion de puertas y ventanas (Reparación de puerta baiven de 0,60 x 1,60 sector femenino)	Unidad	1		
38	Desmontaje de artefactos sanitarios (Provisión e instalación de inodoro con cisterna alta(Incluye inodoro,asiento, cisterna, flexible, tubo de bajada y anillos de vedación)	Unidad	1		
39	Desmontaje y/o Colocacion de puertas y ventanas (Puerta tablero de 0,80 x 2,10 de ancho. Incluye colocación de marcos y accesorios.Baño de profesores)	Unidad	1		
40	Instalacion de fontaneria sanitaria (Instalación de agua corriente con caños pvc de 1/2 y 3/4" y uniones por termofusión,llaves de paso de 1/2" FV según planos de instalaciones de todos los locales)	Unidad	1		
41	Desmontaje de artefactos sanitarios (Provisión e instalación de minguitorio (Incluye flexibles, sopapa de desague)	Unidad	1		
42	Desmontaje de artefactos sanitarios (Provisión e instalación de tubos de bajada para embutir de inodoro y cisterna)	Unidad	1		
43	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion(Instalación de artefactos eléctricos fluorescentes de 2x40W.Incluye punto y toma.Sector femenino. Masculino y profesores)	Unidad	5		
44	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion (Circuitos de alimentación de luces)	Unidad	5		
45	Desmontaje de artefactos sanitarios (Provisión e instalación de grifería para lavatorio sector femenino)	Unidad	4		
46	Servicio de pintura (Pintura interior y exterior. Incluye paredes y aberturas)	Metros cuadrados	100		
47	Preparacion de obra (Limpieza y Preparacion de obra de sanitario según plano de ubicación en Escuela básica N° 299 Asunción Escalada.Bloque 1 y 2)	Metros cuadrados	50		
48	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion (Instalación de artefactos eléctricos fluorescentes de 2x40W.Incluye punto y toma.Sector femenino.Bloque 1)	Unidad	2		
49	Mantenimiento y reparacion de tablero electrico (Reparación de puerta tablero de 0,80m en bloque 1 de profesores.Incluye herrajes y accesorios)	Unidad	1		
50	Desmontaje de artefactos sanitarios (Provisión e instalación de conexión plástica de lavatorio masculino.Bloque 1)	Unidad	1		
51	Colocacion de pisos - contrapisos (Piso de tipo mosaico en baño sector profesores. Bloque 1)	Unidad	2		
52	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion (Instalación de artefactos eléctricos fluorescentes de	Unidad	2		

	2x40W.Incluye punto y toma.Sector femenino.Bloque 1)				
53	Mantenimiento y reparacion de puertas y ventanas (Reparación de puerta baiven de 0,60 x 1,60 sector masculino.Bloque 2)	Unidad	3		
54	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion (Instalación de artefactos eléctricos fluorescentes de 2x40W.Incluye punto y toma.Sector femenino.Bloque 2)	Unidad	3		
55	Reparación de techo (Reparación de techo de chapa de sanitario.Bloque 2)	Metros cuadrados	5		
56	Servicio de pintura (Pintura interior y exterior de bloque de sanitario. Bloque 1 y 2,)	Metros cuadrados	200		
57	Cartel acrilico con soporte (Cartel de obras)	Unidad	1		
MONTO TOTAL					

Monto total en letras:

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

- ***El plazo de ejecución de la obra es de:*** *60 días computados a partir de la fecha de la emisión de la orden de Inicio de Obra, con otros 30 días prorrogables por inclemencias del tiempo, con documento avalado por el DINAC e informe emitido por el fiscal de obras.-*
- ***El lugar de la obra es:*** *predio de las distintas instituciones educativas, Esc. Bas. N° 404 Nipo Paraguaya; Esc. Bas. N° 299 Asunción Escalada; Esc. Bas. N° 1546 Alborada; Esc. Bas. N° 733 Julian Cabrera; y la Esc. Bas. N° 8.008 Luz y Esperanza.-*

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la Intendencia Municipal, Departamento de Tesorería y del Fiscal de Obras. -

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

Las condiciones para la solicitud del pago de anticipo son como se establecen a continuación: ***se otorgará un anticipo del 20%***

a. ***Plazo máximo para la presentación de la solicitud de pago de anticipo:*** *Una vez firmado el contrato entre las partes tendrán un periodo de tiempo de 10 días calendarios para solicitar el pago de anticipo, con las documentaciones correspondientes.*

b. ***Dirección:*** *Municipalidad de Capitán Miranda.-*

c. ***Horario de atención****: 07:00-12:00 y 13:00-15:00*

d. ***Oficina y/o departamento:*** *Tesorería*

e. ***Responsable de la recepción:*** *La solicitud de pago de anticipo deberá ser presentada por mesa de entrada de la Municipalidad de Capitán Miranda-Recepción, y ser derivada al encargado de obras, para que el remita al departamento de tesorería*

f. ***Plazo o fecha en la cual se abonará al contratista el monto del anticipo, siguiente a la fecha de la presentación de la solicitud:*** *siete (07) días calendarios siempre que se hayan entregado todos los documentos solicitados para la firma del contrato y las garantías respectivas.*

g. ***Forma de amortización del monto anticipado con relación a las certificaciones realizadas****: sera del 20% en relación a cada certificación que se realice, hasta la devolución total del anticipo*

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

La garantía de anticipo debe ser presentada por póliza de seguro, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

12. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

Las mismas están incluidas en las EE.TT

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de _____, República del Paraguay, a los _____ días del mes de _____ de ___.

Firmado por _____ (en nombre de la Contratante)

Firmado por _____ (en nombre de la Contratista)